1. Las instituciones financieras multilaterales de desarrollo

Antes de estudiar cada institución conviene fijar sus rasgos comunes: qué son, cómo se organizan, qué funciones cumplen, cómo se financian y qué reformas se debaten hoy.

1.1. Definición, objetivos y estructura

Definición: las **instituciones financieras multilaterales de desarrollo** (IFMD) son organismos intergubernamentales cuya actividad se orienta total o significativamente al desarrollo. Abarcan los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y los fondos temáticos asociados.

Características: los BMD comparten cuatro rasgos.

- *Naturaleza especial*: sus accionistas son esencialmente Estados, sus acciones son intransmisibles y no tienen ánimo de lucro.
- *Efecto catalizador*: su participación señala la viabilidad del proyecto y atrae inversión privada (*crowding in*).
- *Intermediación*: como acreedores preferentes *de facto* con elevada calificación, dan a los países en desarrollo (PED) acceso indirecto a los mercados financieros internacionales.
- *Alineación con marcos internacionales*: los ODS, la Agenda de Acción de Adís Abeba (2015), actualizada por el Compromiso de Sevilla (2025), el G20 y el enfoque *From Billions to Trillions* (2015), que busca movilizar recursos privados con la financiación oficial.

Objetivos: promover el desarrollo económico y social de los PED a los que financian.

Justificación: un conjunto de fallos de mercado impide que el capital privado fluya hacia el desarrollo en la cuantía y las condiciones socialmente deseables.

- *Información imperfecta*: los mercados conocen mal a los PED, lo que genera primas de riesgo excesivas y racionamiento del crédito.
- *Externalidades y bienes públicos*: los bienes públicos globales, como la estabilidad, la salud o el clima, se infraproveen porque el inversor no se apropia de sus beneficios.
- *Fallos de coordinación*: junto con los largos horizontes de las infraestructuras, chocan con la lógica cortoplacista del capital privado.
- *Financiación anticíclica*: cuando el capital privado huye de los PED en las crisis, los BMD pueden mantener e incluso ampliar su financiación.

Todo ello legitima una intervención pública multilateral que corrige el mercado sin sustituirlo.

Estructura: todas las IFMD tienen una Junta de Gobernadores, máximo órgano de decisión, con reunión anual; un Directorio Ejecutivo para el trabajo cotidiano, en la mayoría residente, y una gerencia organizada en áreas regionales y funcionales.

Funcionamiento: el voto se pondera por el capital suscrito, lo que reproduce la asimetría de poder entre acreedores y prestatarios y es el nudo del debate sobre la representación de las economías emergentes.

1.2. Funciones y servicios

Las IFMD ofrecen tres tipos de servicios.

1. *Financieros*: financiación no concesional, en la primera ventanilla o de mercado, a Estados y empresas; concesional, en la ventanilla blanda, a través de fondos especiales; financiación mixta (*blend financing*), garantías e inversiones en capital.
2. *Conocimiento*: estudios y datos que reducen la información imperfecta sobre los PED, como el *World Development Report*. El *Doing Business* se discontinuó en 2021 tras detectarse irregularidades y lo ha sustituido *Business Ready*.
3. *Asistencia técnica*: formación de funcionarios (*capacity development*) y asesoramiento en políticas donde tienen ventaja comparativa, como la regulación financiera o la gestión de la deuda.

1.3. Financiación: estructura económico-financiera

Financiación: la propia es el capital suscrito, desembolsado (*paid-in*) y exigible (*callable capital*), más las reservas; la ajena, los bonos emitidos en los mercados internacionales y los fondos en fideicomiso. La gestión del riesgo es conservadora: una ratio de préstamo (*lending ratio*) limita los préstamos al capital más reservas, se equilibran los vencimientos y el riesgo cambiario se cubre con *swaps*.

Apalancamiento: es su rasgo financiero distintivo. Los accionistas desembolsan solo una fracción del capital, y el resto queda como **capital exigible**, un compromiso jurídicamente vinculante que solo se activaría si la institución no pudiera atender sus obligaciones. Ese respaldo de soberanos solventes les permite emitir con calificación AAA y prestar con un diferencial mínimo a países que por sí solos se financiarían en condiciones muy inferiores. Transforman así la solvencia de sus accionistas en financiación asequible.

Acreedor preferente: como al FMI, se les atribuye la expectativa de cobrar antes que el resto de acreedores. Sin constar en ninguna norma, descansa en la práctica y en que el impago cerraría al país la financiación concesional futura. Explica sus pérdidas casi nulas y que mantengan la máxima calificación con un capital que ninguna entidad privada consideraría suficiente.

1.4. Evolución: la agenda de reforma de los BMD

La presión reformista del G20 culminó en la Hoja de Ruta hacia unos BMD mejores, más grandes y más eficaces, respaldada en octubre de 2024 bajo la presidencia brasileña. Tiene cuatro ejes.

Suficiencia de capital: la revisión independiente del Marco de Adecuación de Capital, encargada por el G20 en 2021 y publicada en 2022, concluyó que las agencias de calificación infravaloraban el capital exigible y el estatuto de acreedor preferente, de modo que los BMD operaban con colchones excesivos. Recomendó reconocer parcialmente el capital exigible, usar más garantías e híbridos y dar más transparencia a los datos de impago, lo que movilizaría centenares de miles de millones sin ampliar capital ni perder calificación.

Escala y ambición: la *Triple Agenda* (2023), encargada por la presidencia india del G20, propuso triplicar antes de 2030 la financiación sostenible anual y ampliar el mandato a los bienes públicos globales.

Movilización privada: pasar de los miles de millones a los billones exige que cada unidad pública apalanque varias privadas, pero los resultados han quedado muy por debajo de lo esperado, con ratios inferiores a la unidad en los países de renta baja, donde la necesidad es mayor.

Gobernanza: el voto refleja aún la geografía económica de mediados del siglo pasado, y la presidencia del Banco Mundial sigue reservada a un estadounidense. La lentitud de la reforma explica en parte las instituciones alternativas.

1.5. Otras instituciones multilaterales

Además del Grupo Banco Mundial y de los bancos regionales, el sistema comprende otras tres familias de instituciones:

- *Grupo BEI*: el Banco Europeo de Inversiones (1958), de los 27 Estados de la UE, es uno de los mayores prestatarios y prestamistas multilaterales. Su mandato es sobre todo interno, de modo que, de los 100.000 M€ que el grupo firmó en 2025, solo 9000 M€ correspondieron a BEI Global, su brazo exterior.
- *Bancos subregionales*: reúnen a pocos países vecinos, que suelen ser a la vez prestatarios y accionistas mayoritarios, para financiar la integración de su zona. Ganan en apropiación, pero tienen poco capital y una cartera concentrada. En América destacan la CAF y el BCIE, con España como socio extrarregional desde 2005. En África operan el BOAD y el BDEAC, uno por cada unión monetaria del franco CFA, y el Afreximbank, que financia el comercio. En Europa opera el Banco Nórdico de Inversiones.
- *Fondos temáticos*: no son bancos, porque se nutren de reposiciones de los donantes y no de capital exigible. Financian un ámbito concreto: la agricultura (FIDA), el medio ambiente mundial (FMAM), el clima (Fondo Verde para el Clima) o la salud (Fondo Mundial y Gavi). El Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, en cambio, no es temático, sino que canaliza hacia los PED recursos de los exportadores de petróleo.

La proliferación de los fondos temáticos aporta eficacia sectorial a costa de fragmentar la ayuda.

En suma, los BMD existen porque el capital privado no llega a los PED en la cuantía deseable, y menos en las crisis. El capital exigible y el estatuto de acreedor preferente les permiten prestar barato, mientras su voto ponderado y la lentitud de la reforma alimentan las alternativas.

2. El Grupo Banco Mundial

El Grupo Banco Mundial, la mayor fuente de financiación multilateral para el desarrollo, se estudia como conjunto y a través de sus cinco instituciones.

2.1. El Grupo en su conjunto

2.1.1. Definición, objetivos y miembros

El Grupo Banco Mundial (GBM) es un organismo especializado de la ONU con sede en Washington, 189 miembros y más de 18.000 empleados. Lo preside Ajay Banga desde 2023, y sus principales accionistas son EE. UU. (16 %), Japón (7 %), China (6 %), Alemania (4 %) y Francia (4 %).

Su objetivo es luchar contra la pobreza mediante una globalización inclusiva y sostenible. Los dos objetivos gemelos de 2013 (*twin goals*) se reformularon en 2023 con la dimensión medioambiental: "acabar con la pobreza en un planeta habitable".

1. *Pobreza extrema*: reducirla por debajo del 3 % en 2030. El umbral internacional pasó en junio de 2025 de 2,15 a 3,00 $/día, en PPA de 2021. Con él, unos 831 millones de personas eran pobres extremos en 2025, sobre todo en el África subsahariana y en Estados frágiles.
2. *Prosperidad compartida*: en 2013, el crecimiento de la renta del 40 % más pobre; desde 2023, el número de países con un Gini superior a 40 y la brecha de prosperidad (*prosperity gap*).

2.1.2. Funciones: instrumentos y asignación de recursos

Instrumentos de préstamo: el BIRF y la AIF prestan con tres, según lo que condiciona el desembolso.

- *Proyectos de inversión* (IPF): financian los gastos de un proyecto a

medida que se ejecutan.
- *Políticas de desarrollo* (DPF): apoyo presupuestario rápido condicionado a reformas, con acciones previas (*prior actions*). Heredera del ajuste estructural, canaliza una condicionalidad análoga a la del FMI.
- *Programa por Resultados* (PforR, 2012): cada desembolso se liga a resultados verificables. En marzo de 2026 sumaba 221 operaciones por 68.400 M$.

Asignación de la AIF: el volumen depende del desempeño, medido por la evaluación de políticas e instituciones (CPIA, 16 criterios) y la ejecución de la cartera, y ajustado por población y renta per cápita, con ventanillas temáticas y, desde la AIF-19, una dotación para los Estados frágiles. En los países que solo acceden a la AIF, las condiciones dependen del riesgo de sobreendeudamiento, evaluado con el marco de sostenibilidad de la deuda del FMI y el Banco Mundial, para que la ayuda de hoy no alimente la crisis de mañana.

- *Riesgo alto*: solo donaciones.
- *Riesgo moderado*: créditos a cuarenta años, mitad donaciones si es un pequeño Estado.
- *Riesgo bajo*: solo créditos.

Instrumentos de crisis (2024): seguros y bonos catastróficos, la línea contingente Cat DDO, que desde 2008 desembolsa al declararse una emergencia por catástrofe, y las cláusulas de deuda resilientes al clima (2023), que permiten aplazar hasta dos años el servicio de la deuda con el BIRF y la AIF tras una catástrofe natural o una emergencia sanitaria.

2.1.3. Evolución histórica

1. *1944-1955*: creado como BIRF en Bretton Woods, se centra en la reconstrucción europea, con un primer préstamo a Francia (1947).
2. *1956-1969*: la descolonización lo orienta a los PED, con la IFC (1956) para el sector privado y la AIF (1960) como ventanilla concesional.
3. *1970-1979*: con McNamara, el desarrollo incorpora las necesidades básicas, y el BIRF empieza a financiar el control de la contaminación.
4. *1980-1989*: ante la crisis de la deuda, préstamos de ajuste estructural, cuyas recetas resumiría Williamson en 1989 como Consenso de Washington.
5. *1990-1999*: enfoque "favorable al mercado" con más énfasis social y alivio de la deuda de los más pobres con la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (HIPC, 1996).
6. *2000-presente*: desarrollo humano y sostenibilidad, ODM y ODS, y respuesta a la crisis financiera global y a la COVID-19, con 160.000 M$ en 15 meses. La *Evolution Roadmap*, encargada en octubre de 2022 e impulsada por Banga desde 2023, amplía la misión al clima y a los bienes públicos globales y abarata y acelera las operaciones.

2.2. Las cinco instituciones del grupo

2.2.1. BIRF (1944)

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, institución original del grupo, creada en Bretton Woods para la reconstrucción de la Europa de posguerra, es hoy su principal prestamista y el mayor banco multilateral de desarrollo del mundo. Su objetivo es reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible. Presta en condiciones de mercado a países de renta media y de renta baja solventes, a Estados o con garantía soberana, en el marco del Country Partnership Framework. Tiene 189 miembros, que deben haber ingresado antes en el FMI.

Financiación: capital suscrito de unos 300.000 M$ y bonos AAA desde 1959. Parte del beneficio del diferencial va a la AIF. Con la *Evolution Roadmap* ha ampliado su capacidad de préstamo con ajustes de la ratio capital/préstamo, capital híbrido y garantías.

Conclusiones: es la principal fuente multilateral no concesional, con 50.200 M$ comprometidos en 147 operaciones en el ejercicio 2026, pero su sostenibilidad depende de la graduación de los prestatarios y de las ampliaciones de capital.

2.2.2. IFC (1956)

La Corporación Financiera Internacional nació como brazo del grupo dedicado en exclusiva al sector privado, al que el BIRF solo podía prestar con garantía soberana. Legalmente independiente y con 186 miembros, promueve el sector privado como motor de crecimiento y empleo movilizando capital adicional.

Funciones: préstamos, capital, garantías, préstamos sindicados y capital riesgo a empresas, en condiciones de mercado y a las pequeñas a través de intermediarios. Opera cada vez más en moneda local, es desde 2000 el principal inversor institucional en microfinanzas y apoya a las *fintech*. Se financia con unos 41.000 M$ de capital y con bonos, que suponen el 80 % de su financiación ajena.

Conclusiones: su peso ha crecido con el giro hacia la movilización privada, con un récord de 105.600 M$ comprometidos en el ejercicio 2026, frente a 73.400 M$ el año anterior. Su reto es conciliar rentabilidad e impacto y llegar a los mercados más frágiles.

2.2.3. AIF (1960)

La Asociación Internacional de Fomento es el brazo concesional para los países más pobres, la mayor organización multilateral de financiación concesional y el principal canal de ayuda oficial al desarrollo del grupo: unos 600.000 M$ a 116 países desde 1960. Tiene 175 miembros, de los que 78 son hoy elegibles, y atiende cada vez más al clima, la fragilidad estatal y el capital humano.

Funciones: préstamos con tipo próximo al 0 %, gracia de 6 a 11 años y vencimientos de 31 a 40 años, donaciones, condonación de deuda (HIPC, MDRI) y garantías. Son elegibles los países con renta per cápita inferior a unos 1365 $, y los *blend* acceden a ambas ventanillas.

Financiación: reposiciones trienales de los donantes y, desde 2018, bonos. La AIF-21 (Seúl, diciembre de 2024) movilizó un récord de 100.000 M$ con 23.700 M$ de 59 donantes, gracias al modelo híbrido.

Conclusiones: comprometió 30.800 M$ en el ejercicio 2026, el 74 % para África, y es cada vez más la principal fuente anticíclica para los países de renta baja. La condonación enfrenta a quienes la defienden por motivos éticos y económicos con quienes temen el riesgo moral.

2.2.4. CIADI (1966)

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones, nacido del Convenio de Washington de 1965 para mitigar el riesgo no comercial, es el principal mecanismo de conciliación y arbitraje entre Estados e inversores extranjeros, con en torno al 70 % de los casos conocidos. Tiene 158 Estados contratantes, pero Brasil, India y Sudáfrica nunca se han adherido.

Funciones: no arbitra, sino que ofrece el marco para que tribunales independientes resuelvan. La participación es voluntaria y exige el consentimiento escrito de ambas partes, pero el laudo es vinculante y ningún tribunal de un Estado contratante puede anularlo. Su relevancia ha crecido con la proliferación de tratados bilaterales de inversión, y en 2024 registró su caso número 1.000.

Conclusiones: aporta seguridad jurídica y facilita la inversión hacia los PED, pero el arbitraje inversor-Estado se critica por su sesgo a favor del inversor y su efecto disuasorio sobre la regulación (*regulatory chill*). Esas críticas han impulsado los trabajos de reforma en la CNUDMI y llevaron a Bolivia (2007), Ecuador (2009, que reingresó en 2021), Venezuela (2012) y Honduras (2024) a denunciar el Convenio.

2.2.5. MIGA (1988)

El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, creado tras la crisis de la deuda, es la aseguradora del grupo y no presta. Fomenta la inversión extranjera directa en los PED con seguros de riesgo político y garantías de hasta el 90 % del capital y el 95 % del principal de los préstamos, frente a la inconvertibilidad, la expropiación, la guerra, el incumplimiento de contrato o el impago soberano. En torno a 2/3 de su cartera está reasegurada. Desde julio de 2024 acoge la Plataforma de Garantías del GBM, "ventanilla única" que unifica una veintena de productos de garantía del grupo.

Conclusiones: cataliza la confianza en entornos de alto riesgo y emitió un récord de 10.600 M$ en garantías en el ejercicio 2026, aunque algunas ONG le critican que garantice proyectos de combustibles fósiles.

En suma, el GBM añade a su escala el conocimiento aplicado, la versatilidad, la capacidad de movilización, la principal ventanilla concesional y un mandato ampliado al clima. Pesan sobre él cinco objeciones. EE. UU. conserva el veto en las decisiones que exigen el 85 % de los votos y, por tradición, la presidencia. La condicionalidad del ajuste estructural fue muy criticada y motivó el Panel de Inspección (1993). La graduación de los países de renta media resta al BIRF los ingresos de los que depende. Los fondos fiduciarios dispersan su foco, y la financiación china compite con él por ser más rápida y menos condicionada, aunque opaca.

3. Los bancos regionales de desarrollo

Los bancos regionales surgen a finales de los años cincuenta por motivos económicos, como la especialización regional; políticos, como la descolonización, y por el apoyo de las Comisiones Económicas Regionales de la ONU. Cualquier país puede ser contribuyente, pero por regla general solo los regionales son prestatarios.

3.1. América

3.1.1. Grupo BID (1959)

El Banco Interamericano de Desarrollo, primer gran banco regional orientado a los PED, se creó en plena Guerra Fría y fue el instrumento financiero de la Alianza para el Progreso (1961). Con sede en Washington, es la mayor fuente de financiación al desarrollo de América Latina y el Caribe y persigue el desarrollo económico y social, la integración regional y la transición climática.

Miembros: 48 países. EE. UU., regional no prestatario, tiene en torno al 30 % del capital, y España, el 2,0 %.

Funciones: tres brazos, el BID, ventanilla soberana; BID Invest, para el sector privado, reorganizada en 2015 y ampliada en 3500 M$ en 2024, y BID Lab, laboratorio de innovación. Su antigua ventanilla blanda se integró en el capital ordinario en 2017.

Conclusiones: aporta seis décadas de apoyo y conocimiento local, pero afronta la desigualdad, la fragilidad institucional y la vulnerabilidad climática de la región, y depende del ciclo político estadounidense.

3.1.2. CAF (1968)

La CAF, antigua Corporación Andina de Fomento, nació en el proceso que llevaría al Pacto Andino, con sede en Caracas. Es de propiedad mayoritariamente latinoamericana, con identidad propia frente a las instituciones "de Washington", y ha pasado de banco subregional andino a principal fuente multilateral propia de la región, centrada en las infraestructuras. Aporta agilidad, menor condicionalidad que el BID y apropiación plena, con menor calificación y capacidad.

3.2. África

3.2.1. Grupo BAfD (1963)

El Banco Africano de Desarrollo se constituyó en 1963, por el convenio de Jartum, y opera desde 1966. Nacido tras la descolonización, como afirmación de la capacidad africana de decidir su propio desarrollo, es la principal institución financiera de desarrollo del continente, con sede en Abiyán, trasladada a Túnez entre 2003 y 2014.

Miembros: 81 países, 54 de ellos regionales, que tienen en torno al 60 % del voto, rasgo que lo distingue de los BMD "de Washington".

Funciones: el BAfD es la ventanilla de mercado; el Fondo Africano de Desarrollo, la blanda, y el grupo incluye el Fondo Fiduciario Nigeriano. En 2025 Sidi Ould Tah sucedió a Adesina, y el Fondo cerró un récord de cerca de 11.000 M$ pese a la retirada de la ayuda estadounidense.

Conclusiones: garantiza la apropiación africana, pero concentra su ventanilla de mercado en Egipto, Marruecos y Túnez y arrastra los problemas del continente: corrupción, una demografía que absorbe el crecimiento y subdesarrollo financiero.

3.3. Asia y Oriente Medio

3.3.1. Grupo BAsD (1966)

El Banco Asiático de Desarrollo nació por iniciativa de la Comisión Económica de la ONU para Asia y el Lejano Oriente, con impulso de Japón y EE. UU. Con sede en Manila, es el principal banco de desarrollo de Asia-Pacífico y busca una región próspera, inclusiva, resiliente y sostenible.

Miembros: 69, y los 50 regionales deben tener al menos el 60 % del capital. Japón y EE. UU. tienen el 15,6 % cada uno, y España, el 0,34 %.

Funciones: el BAsD es la ventanilla de mercado, y el grupo incluye el Fondo Asiático de Desarrollo, la blanda, y el Fondo Especial de Japón. En 2017 traspasó la cartera del Fondo a su capital ordinario y amplió mucho su capacidad de préstamo, reforma pionera para la adecuación de capital.

Conclusiones: opera en la región de mayor crecimiento e innova en la gestión del balance, pero la graduación de sus prestatarios y la competencia del BAII presionan su ventanilla de mercado.

3.3.2. BIsD (1973)

El Banco Islámico de Desarrollo, de la Organización de Cooperación Islámica, con sede en Yeda, opera conforme a la *sharía*. Como prohíbe el interés (*riba*), usa instrumentos islámicos: *sukuk* o bonos, *murabaha* o venta con margen e *ijara* o arrendamiento. Amplía la financiación en los países de mayoría musulmana, con menor capacidad y alcance que los grandes bancos regionales.

3.4. Europa

3.4.1. BERD (1991)

El Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, con sede en Londres, nació para apoyar la transición de Europa Central y Oriental y de la antigua URSS hacia economías de mercado. Tiene un mandato político explícito, democracia multipartidista, pluralismo y economía de mercado, y financia sobre todo al sector privado. Se convirtió en experto mundial en reformas de transición, como la bancaria, las privatizaciones o los derechos de propiedad.

Miembros: más de 75 países, la UE y el BEI. España tiene en torno al 3,4 % del capital.

Evolución: tras Crimea (2014) congeló las nuevas inversiones en Rusia y tras la invasión de Ucrania (2022) suspendió a Rusia y Bielorrusia, de modo que perdió su principal país de operaciones y se volcó en Ucrania y el clima. La enmienda de su artículo 1, en vigor desde julio de 2025, abre su primera expansión, hacia el África subsahariana e Irak. Benín, Costa de Marfil, Kenia, Nigeria y Senegal ya son países de operación. El BERD ha invertido cerca de 220.000 M€.

Conclusiones: es el referente mundial en transiciones y ha sabido reinventarse, pero la pérdida de Rusia y la expansión a nuevas regiones abren el debate sobre la coherencia de su mandato y su sostenibilidad.

3.4.2. BDCE (1956)

El Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, el más antiguo de los BMD europeos, nació para los refugiados de posguerra. Con sede en París y un mandato exclusivamente social, financia vivienda social, refugiados y migrantes, educación y salud. Ha ganado relevancia con las crisis migratorias, con menor escala que el BERD.

3.5. Las nuevas instituciones alternativas

3.5.1. Contexto: el debate sobre la gobernanza

Las emergentes están infrarrepresentadas en unas instituciones nacidas de Bretton Woods. El Consenso de Monterrey (2002) lo reconoció, pero las ampliaciones de capital del GBM y la 14.ª revisión de cuotas del FMI, ambas de 2010, resultaron insuficientes. Esa lentitud motivó el BAII, propuesto por China en 2013, y el NDB, acordado en Fortaleza (2014), tendencia reforzada por la ampliación de los BRICS a diez miembros plenos entre 2024 y 2025.

3.5.2. BAII (2015)

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras, de iniciativa china y sede en Pekín, financia infraestructuras verdes, digitales y de conectividad, con al menos el 50 % de sus aprobaciones en financiación climática entre 2025 y 2030.

Miembros: 111 aprobados a comienzos de 2026, con 100.000 M$ de capital autorizado y calificación AAA. EE. UU. y Japón han declinado participar.

Funciones: préstamos, garantías, capital y asistencia técnica, con un diseño innovador, pues admite miembros no soberanos, abre sus licitaciones a cualquier empresa y tiene un directorio no residente. En 2016-2025 aprobó cerca de 70.000 M$ en 361 proyectos.

Conclusiones: es una alternativa creíble, que ha atraído a la mayoría de los donantes europeos, pero genera tensiones geopolíticas. EE. UU. lo percibe como un desafío y Japón, como competidor del BAsD.

3.5.3. NDB de los BRICS (2015)

El Nuevo Banco de Desarrollo, con sede en Shanghái, nació de la Cumbre de Fortaleza ante la infrarrepresentación de los emergentes, con la filosofía de que estos comprenden mejor los retos del desarrollo. Con él se creó un Acuerdo de Reservas de Contingencia de 100.000 M$, un compromiso de *swaps* entre bancos centrales que complementa al FMI, porque el 70 % del acceso exige un programa con el Fondo.

Funciones: financia infraestructuras y desarrollo sostenible sin condicionalidad política y con creciente uso de la moneda local. Tiene diez miembros plenos, los cinco fundadores más Bangladés, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Argelia y Uzbekistán. Los fundadores conservan al menos el 55 % del voto y lo preside desde 2023 Dilma Rousseff. Las sanciones a Rusia le impidieron un tiempo emitir en los mercados, pero ha retomado la captación y acumula unos 40.000 M$ aprobados en más de 120 proyectos.

Conclusiones: su gobernanza igualitaria entre fundadores, que suscriben el mismo capital y tienen idéntico voto, sin veto para ninguno, y la ausencia de condicionalidad atraen al Sur Global, pero su capacidad es aún reducida y depende operativamente de China.

En suma, los bancos regionales aportan proximidad, apropiación, porque los prestatarios pesan más que en el GBM, y especialización en bienes públicos regionales, a cambio de menor escala, duplicidad y riesgo de captura, porque esa mayor influencia puede debilitar la disciplina crediticia. El BAII y el NDB, de volumen aún modesto, dan a los PED una alternativa negociadora y presionan a Bretton Woods hacia la reforma, con un efecto más competitivo que sustitutivo.